



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 08 de abril de 2022

Expediente N° 8314/05

RESCD-EXA: 158/2022

VISTO la Res. CD-045/06 por la cual se aceptó la inscripción del Ing. Víctor Ernesto BEDRÁN en las carreras de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de esta Facultad, correspondiente a la cohorte 2005.

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables, habiendo constatado que el Ing. Víctor Ernesto BEDRÁN se encuentra inactivo académicamente en la carrera desde el año 2007, aconseja la baja del alumno en las carreras inscripto.

Que la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 37, aconseja hacer lugar a lo solicitado por el Comité Académico.

Que el Art. 8 del Anexo II de la Res. CD-258/00 (Texto Ordenado - Reglamento de carreras de Maestrías de la Facultad de Ciencias Exactas) expresa: *"El plazo máximo para la presentación del trabajo de Tesis será de tres años a partir de la fecha de ingreso a la carrera. Cumplido aquel sin la presentación del trabajo, la Universidad y el Director de Tesis quedan liberados de todo compromiso al respecto y se darán por terminadas las actuaciones, salvo que mediara una situación particular que justifique la prórroga."*

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del 23/03/2022)

RESUELVE


ARTICULO 1º: Dar de baja como alumno de las carreras de Especialidad y Maestría en Energías Renovables – Plan 1998, al Ing. Víctor Ernesto BEDRÁN- D.N.I. N° 23.076.405, de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2º: Hágase saber al Ing. Víctor Ernesto BEDRÁN, al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables, a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, ARCHÍVESE.

mxs


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa